

SEMINARIO SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL DEL INGENIERO EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ORGANIZADO: COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA DE MADRID.

COLABORAN: INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. DESPACHO SAGARDOY ABOGADOS. SUNKEL & PAZ ABOGADOS.

La práctica profesional del ingeniero comporta una responsabilidad en su ejercicio que se extiende hacia terceras personas y a la misma sociedad. Desde el momento que estas decisiones profesionales pueden afectar de forma importante y, a veces, a terceras personas o empresas que pueden sentirse perjudicadas por los servicios y prestaciones profesionales recibidos, produciéndose una reclamación, incluso por vía judicial para que sean resarcidos de los perjuicios causados por las actuaciones profesionales, la importancia que adquiere conocer a fondo las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional, las circunstancias que pueden dar origen a reclamaciones penales, económicas y, en muchos casos, difícilmente soportables por un profesional, es enorme.

Este seminario tiene como objetivo fundamental dar a conocer los diferentes tipos de responsabilidad adquirida en función de la norma jurídica que se contravenga, de manera muy especial la **responsabilidad penal**, además de la correspondiente e inherente responsabilidad civil que se derive de las actividades de ingeniería en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, la Seguridad Industrial y, en general, las actividades que se llevan a cabo en el ejercicio de la profesión.

Así mismo, el Colegio de Madrid tiene como objetivo introducir en sus sistemas de gestión, control documental y asesoramiento a nuestros colegiados, protocolos que faciliten la eliminación o reducción de los accidentes con responsabilidad penal.

Coordina: D. Francisco Gutiérrez López. Interventor y Presidente Comisión P-R.L. del C.O.I.T.I.M. (Máster Universitario en PRL en tres especialidades).

18:00 H. APERTURA – INAUGURACIÓN

D. Manuel Corpa Peláez. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

18:20 H. SITUACIÓN LEGAL ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL

D. Víctor Sunkel. (SUNKEL&PAZ Penalistas).

D. Jorge Travesedo Dasí. Of counsel SAGARDOY ABOGADOS.

19:20 H. PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES CON RESPONSABILIDAD PENAL.

D. Julián Rey Moreno. Servicio de Prevención de la Policía Nacional. Ingeniero. Máster Universitario - tres especialidades.

19:50 H. SITUACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA ACTUAL. CASOS MÁS COMUNES. EJEMPLOS.

D. Angel J. Muñoz Marín. Fiscal adscrito al Fiscal de Sala Coordinador de Siniestralidad Laboral.

20: 30 DEBATE.

MODERA: *D. Francisco J. Gutiérrez López.*

20:45 H CLAUSURA.

D. Ángel Jurado Segovia. Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Al finalizar, se servirá un vino español.

FECHA DE REALIZACIÓN: 19 de Mayo del 2016.

HORA: 18:00 HORAS

LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid. C. Jordán, 14 - 28010 MADRID.

INFORMACIÓN: www.coitim.es

INSCRIPCIONES: Teléfono: 91 448 24 00.

Correo electrónico: comisionprl@coitim.es

Entrada libre, previa inscripción, hasta completar aforo. Imprescindible inscripción

PRESIDENTE COMISIÓN PRL

DECANO

SECRETARIO

Fdo. Francisco Gutiérrez López

Fdo. Manuel Corpa Peláez

Fdo. Luis a. García del Oso